

LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

## PUNTO DE ACUERDO No. LIX-331

MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO QUE CREA EL REGLAMENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, DENTRO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, DONDE EL ESTADO IMPARTE EDUCACIÓN.

**Único.-** Se desecha la iniciativa de decreto que crea el Reglamento de las Asociaciones de Padres de Familia, dentro de los Centros Educativos, donde el Estado imparte Educación.

## TRANSITORIO

**ARTÍCULO ÚNICO.** El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



# SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 10 de diciembre del año 2007.

# **DIPUTADO PRESIDENTE**

# **JESUS EVERARDO VILLARREAL SALINAS**

**DIPUTADA SECRETARIA** 

**DIPUTADO SECRETARIO** 

AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ FERNANDO ALEJANDRO FERNANDEZ DE LEON

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA INICIATIVA DE DECRETO QUE CREA EL REGLAMENTO DE LAS ASOCIACIONES DE PADRES DE FAMILIA, DENTRO DE LOS CENTROS EDUCATIVOS, DONDE EL ESTADO IMPARTE EDUCACIÓN.